

UN NUEVO CENTRO EDUCATIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL INSTRUMENTO MILITAR ARGENTINO

Por **Arturo Puricelli**

A partir del 2003, los gobiernos del doctor Néstor Kirchner y de la doctora Cristina Fernández tuvieron la determinación de emprender, por primera vez en la historia nacional, una tarea fundamental para la consolidación de las bases de la democracia en nuestro país. En tal sentido, la modernización integral de nuestro Sistema de Defensa era una cuestión pendiente. Indudablemente, el objetivo trazado no era menor e implicaba un importante desafío.

En ese marco, la reforma en la esfera de la formación de los oficiales se presentaba como un aspecto medular ya que es ahí donde se consolidan los cambios y se potencian las transformaciones. Es por eso que fue necesario trabajar no sólo con esfuerzo y profesionalismo, sino también con una perspectiva estratégica sobre este asunto central del Instrumento Militar.

De este modo, una serie de acciones simultáneas comenzaron a desarrollarse. Entre ellas, se trabajó en la revisión de la **doctrina conjunta** ya que ésta resulta de importancia sustantiva para el desarrollo de un instrumento militar moderno y enmarcado en el cumplimiento de las funciones que la Ley de Defensa y las políticas implementadas por el Poder Ejecutivo le asigna a las Fuerzas Armadas.

Sin embargo, pese a la relevancia de lo anterior, era necesario dar un paso más. El resultado más tangible y, por cierto, trascendente, ha sido la creación

e inauguración del *Centro Educativo de las Fuerzas Armadas*.

La realización de esta obra permite integrar las tres Escuelas Superiores de Guerra de cada una de las Fuerzas y, la más reciente, la **Escuela Superior de Guerra Conjunta** en un solo edificio que alberga también un nuevo organismo, el Centro Educativo de las Fuerzas Armadas. Este nuevo espacio institucional, que también contiene al Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, permitirá la discusión, el análisis y formulación de políticas y estrategias de formación de los cuadros superiores entre el Ministerio de Defensa y las autoridades educativas de las tres fuerzas.

El Centro Educativo de las Fuerzas Armadas se constituye, al mismo tiempo, en un verdadero ámbito de Altos Estudios Militares y en el primer espacio de articulación entre instituciones educativas de las tres fuerzas y del Estado Mayor Conjunto bajo la dirección del Ministerio de Defensa. Por eso, es fundamental apreciar en su justa dimensión su significado en términos de los reales efectos transformadores hacia una cultura conjunta en la conducción del Instrumento Militar de la Nación.

Sabemos que la tarea educativa de un Centro de Estudios no se limita al espacio donde se imparten las clases y que, también, la capacitación y el perfeccionamiento de toda persona no sólo es el resultado de la información y el adiestramiento que recibe.

También forman parte de su educa-

ción todos esos elementos “informales” y no escritos, que se complementan con los currículos y los planes de estudios: los hábitos de estudio, la dinámica grupal, la cultura institucional; también son formativas, también instruyen.

Por ello, la creación de esta obra arquitectónica que permite integrar las tres Escuelas Superiores de Guerra específicas más la Escuela Superior de Guerra Conjunta en un solo edificio, en un solo ámbito institucional, posibilita la génesis de un organismo que habilitará nuevas prácticas y comportamientos, todos ellos tendientes a solidificar el *Ethos* de la *conjunción*, de la coordinación entre las fuerzas, del entendimiento en el marco de la dirección civil del instrumento militar.



Doctor Arturo Puricelli
Es Ministro de Defensa de la República Argentina